

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32341** ARS NETWORK, S.A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 83/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ángela Rosa Gugliotta Martínez, contra Ars Network, S.A., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22 de octubre de 2009, por importe de 189.954,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077624-1